



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD No 129/92

VISTO

el pedido presentado por el Dr. Francisco Antonio Tamarit para que se le prorrogue por un año, el permiso por estudios en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO

que ello le permitiría desarrollar tareas en el dpto. de Materia Condensada y Física Estadística del Centro Brasileiro de Pesquisas Físicas completando trabajos que tiene pendientes, lo que redundaría beneficiosamente en su formación académica;

que tanto el respectivo grupo de trabajo cuanto la Comisión Asesora de Física han recomendado acceder al pedido, teniendo en cuenta el desempeño demostrado por el solicitante durante su permanencia en ese centro;

que su designación por concurso vencerá el próximo 31 de diciembre;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L E :

ARTICULO 1o.: Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Francisco Antonio TAMARIT (legajo 24.920) en su cargo de Ayudante de Ira. con dedicación exclusiva, hasta el 31 de diciembre próximo, justificando en igual forma sus inasistencias desde el 1ro. de setiembre ppto.

ARTICULO 2o.: Imputar este permiso al art. 4to. de la Ordenanza 1/91.

ARTICULO 3o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO